
Las reuniones colectivas celebradas a lo largo del año han tenido cuatro objetivos fundamentales:

- Preparación del programa de inversiones conjuntas para 1988 y para el quinquenio 1988-1992, habiéndose celebrado una reunión con todas las CC.AA. y diversas reuniones con cada una de ellas.
- Gestión de las indemnizaciones compensatorias de montaña, en las correspondientes reuniones del Grupo de Trabajo constituido en la Comisión de Agricultura de Montaña.
- Elaboración del programa de acción común para el desarrollo de las zonas desfavorecidas (Reglamento de la CEE para España). El IRYDA y el ICONA han mantenido en este sentido diversas reuniones con las CC.AA. para determinar los índices de distribución de inversiones y para seleccionar las zonas concretas donde se llevaría a cabo la acción común.
- Dos reuniones de la Comisión General Administraciones-TRAGSA para la coordinación de IRYDA-ICONA Y TRAGSA en relación con la ejecución de obras por esta empresa, elaboración de tarifas, etc.

Las relaciones bilaterales con las distintas CC.AA. han sido permanentes. Se han suscrito dos convenios, entre IRYDA y TRAGSA y Cataluña y Navarra para la coordinación y colaboración de la Administración Central y Autonómica y los términos de ejecución de las obras para la citada empresa, siguiendo por otra parte en vigor los Convenios suscritos en años anteriores con distintas CC.AA.

Cabe finalmente mencionar las reuniones de Comisiones Técnicas Mixtas en las que también participa el MOPU.

La inversión en obras y mejoras territoriales financiadas por el IRYDA, realizada básicamente en el marco de los convenios con las CC.AA., ha ascendido a más de 17.000 millones de pesetas.

Las indemnizaciones compensatorias de montaña, financiadas por el IRYDA y gestionadas por las CC.AA., han supuesto una ayuda global de más de 4.500 millones de pesetas correspondientes a unos 117.000 beneficiarios. Por otra parte, las ayudas a la modernización de explotaciones, igualmente gestionadas por los servicios competentes de las CC.AA., han supuesto unos 3.300 millones de pesetas en concepto de subvención y unos 5.700 millones en concepto de préstamo.

10. SEGUROS AGRARIOS

Durante 1987 las relaciones que ENESA ha mantenido con las Comunidades Autónomas se han canalizado a través de la representación que tienen en las Comisiones Provinciales de Seguros Agrarios creados en las Direcciones Provinciales o Territoriales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se han mantenido reuniones concretas con las Comunidades Autónomas interesadas en subvencionar los Seguros Agrarios, así como en otros temas específicos:

- Formación de mutuas de agricultores y ganaderos.
- Estudios actuariales.
- Seguimiento de cultivos.
- Medios de prevención de riesgos.

11. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Durante 1987 las actuaciones realizadas con las Comunidades Autónomas se han centrado principalmente en lo relativo a la gestión y tramitación de expedientes de la línea de ayudas recogidas en el Real Decreto 1.462/86, así como de los proyectos presentados para el FEOGA-Orientación (Reglamento C.E.E. 355/77) y cuyo balance ha sido:

- Real Decreto 1.462/86:
 - Número de expedientes: 943.
 - Inversión: 100.635,5 millones de pesetas.
- Reglamento (CEE) 355/77:
 - Número de expedientes: 519.
 - Inversión: 77.101,5 millones de pesetas.

Independientemente de lo anterior, se han mantenido diversas reuniones de trabajo a través de visitas de funcionarios de la Comunidad Económica Europea y del MAPA, con los de las CC.AA.

12. CAPACITACION Y EXTENSION AGRARIAS

A través de la Junta Coordinadora de Extensión Agraria, como órgano de programación conjunta y coordinación entre el MAPA y las Comunidades Autónomas en materia de capacitación y extensión agraria se han tratado los siguientes temas:

- Expedientes cofinanciados por el Fondo Social

Europeo con un importe global de 276 millones de pesetas.

- Gestión de ayudas para Cursos de Incorporación destinados a 2.674 alumnos por 148 millones de pesetas y cursos terminales de Capacitación Profesional Agraria a 1.194 alumnos por 437 millones de pesetas.
- Realización de 7 cursos a 210 profesores de Escuelas de Capacitación.
- Puesta en marcha de programas de orientación educativa en colaboración con Cataluña, Extremadura y Murcia.
- Información y análisis de la programación de los distintos Planes Nacionales.
- Programas con ayudas económicas al sector agrario cuya gestión realizan las Comunidades Autónomas.
- Plan de publicaciones y ayudas audiovisuales.
- Apoyo telemático.

Para la preparación y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta Coordinadora, se han celebrado reuniones de grupos de trabajo y especialistas. Es de destacar la preparación del proyecto del videotex agrario, para lo que se han celebrado una reunión con todas las CC.AA. y 22 reuniones con grupos especializados.

La Escuela Central de Capacitación Agraria ha realizado 16 acciones en colaboración con 11 Comunidades Autónomas sobre cursos organizados sobre distintos temas y en particular Formación Técnico Profesional (sector agroalimentario).

13. CONSERVACION DE LA NATURALEZA

El Organo Colegiado ICONA-Comunidades Autónomas se reunió el 22 de octubre con asistencia de representantes de todas ellas con el objetivo principal de debatir las directrices básicas para la formulación del Subprograma de Acción Forestal, con desarrollo del artículo 18 del Reglamento (CEE) 797/85. Se acordó un modelo de criterios de distribución porcentual de fondos de la CEE por Autonomías, así como de las inversiones forestales con recursos del FEOGA en el próximo quinquenio, cuya cifra total de retorno es de 150 millones de ECUS.

En el cuadro general de Convenios del MAPA se recogen los firmados en este año, y los que siguen en vigor de años anteriores. Para su normal desarrollo se han mantenido reuniones a fin de establecer, en el seno de las respectivas Comisiones Mixtas, los planes

de actuación y la distribución de inversiones de conformidad con los sistemas de financiación. Al amparo del Convenio de Parques Nacionales con Canarias, se han realizado una treintena de actuaciones, con una inversión de 97,3 millones de pesetas.

El ICONA invirtió 4.135 millones en 570 proyectos, al amparo de los convenios antes citados. El 36 por 100 se invirtió en repoblación forestal, el 30 por 100 en regeneración de masas degradadas, el 26 por 100 en obras de corrección y el 8 por 100 en trabajos complementarios de infraestructura.

Para la preparación de Planes Regionales de Defensa contra incendios forestales, se celebraron dos reuniones con todas las CC.AA. Se ha mantenido estrecho contacto con diversas Comunidades sobre las actividades relacionadas con el mantenimiento de equilibrios en las masas forestales, contaminación atmosférica, catálogo de montes de utilidad pública y la elaboración de nuevos convenios sobre Parques Nacionales, Conservación de la Vida Silvestre y Agricultura de Montaña.

14. PESCA MARITIMA

En el área de la acuicultura marina, a lo largo de 1987, se han llevado a cabo un total de 7 reuniones de coordinación con la totalidad de las Comunidades Autónomas del litoral, en el marco de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos. Los resultados de estas reuniones fueron, principalmente, los siguientes:

- Elaboración, aprobación y remisión a la C.E.E. del Programa de Orientación plurianual de Acuicultura y Arrecifes artificiales, de acuerdo con lo señalado en el Título I del Reglamento (CEE) 4.028/86, para el próximo quinquenio.

- Asignación de estas ayudas para proyectos concretos de inversión, cuya selección, evaluación y grado de prioridad se ha llevado a cabo, según lo previsto en el citado reglamento, el Real Decreto 219/87 y O.M. de 3 de marzo de 1987.

- Estudio, definición y seguimiento de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos, previstos en la Ley 23/84. Actualmente se dispone de cuatro documentos correspondientes a otros tantos planes que empezaron a ser desarrollados, en parte, durante este año. Los cuatro planes son los siguientes:

1. Plan Nacional de captación de semillas de pectínicos.